

## CONSEJO DE DEPARTAMENTO

### ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL 21 AL 24 DE ABRIL DE 2020

Del 21 al 24 de abril de 2020 tiene lugar la reunión virtual del Consejo de Departamento de Fisiología convocada por el Sr. Director del Departamento, Prof. Juan Sastre Belloch, y en la que actúa como Secretario el Prof. Juan Gambini Buchón, con la participación de 47 miembros de un total de 64, con el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

##### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión virtual del Consejo de fecha 30 de marzo de 2020.**

Se aprueba por unanimidad con 47 votos a favor.

##### **2. Informe del Sr. Director.**

En primer lugar, espero que sigáis con salud y os agradezco enormemente vuestros esfuerzos y dedicación para adaptar tanto la docencia como las evaluaciones a la modalidad no presencial para mantener y finalizar el curso académico.

El motivo principal de este Consejo es someter a aprobación las adendas de revisión de las guías docentes de las asignaturas que imparte nuestro Departamento en el segundo semestre de este curso, y cuya docencia se ha visto afectada por el estado de alarma decretado el pasado 14 de marzo, debiendo adaptarse a la modalidad de docencia no presencial. Aunque de acuerdo con las instrucciones del Rectorado y del Ministerio de Universidades la aprobación de las adendas de las guías docentes en los Grados tiene lugar en las CATs correspondientes y no se requiere su aprobación en Consejo de Departamento, desde el equipo de dirección del Departamento consideramos que se debe informar de estas adendas al Consejo de Departamento y someterlas a su aprobación. Asimismo, también sometemos a aprobación las adendas a las guías docentes de las asignaturas del Máster Fisiología, que han sido aprobadas por la Comisión de Coordinación Académica del Máster en su reunión del 17 de abril de 2020. En el artículo 8.1.q de nuestro Reglamento, concerniente a las funciones del Consejo de Departamento, dice textualmente: "q) Elaborar i aprovar la fitxa tècnica o les línies generals del programa de cadascuna de les assignatures que impartisca el Departament". Por ello, entendemos que cualquier modificación de las fichas académicas (adendas) debe ser aprobada por Consejo, razón por la cual presentamos las adendas en este Consejo.

No quiero terminar este informe sin hacer una breve reseña de nuestro compañero recientemente fallecido, el Profesor Joaquín Romá Ambrosio. Ximo, como a él le gustaba que le llamáramos, fue Profesor No Numerario del Departamento de Fisiología durante varios años y posteriormente Profesor Titular durante varios años, y estuvo muy implicado en la mejora de la docencia tanto teórica como práctica de nuestro Departamento. Tal y como mencionó recientemente Luis Such en su excelente reseña sobre Ximo, fue un referente en Neurofisiología y Neurotoxicología, y un gran impulsor de la docencia en valenciano. Formó parte durante muchos años de la Comisión de Profesorado y participó activamente

avda. Blasco Ibáñez, 15  
46010 VALENCIA

telèfon 96 386 46 46  
fax 96 386 46 42

E-mail: [dep.fisiologia@uv.es](mailto:dep.fisiologia@uv.es)

junto con el equipo del Rector Ramón Lapiedra en la reforma de los Estatutos de la Universitat de València, que supuso una profunda transformación del organigrama universitario dando lugar a la estructura de la Universidad que actualmente conocemos. También debemos destacar que inició en su actividad investigadora a la gran científica Ana María Cuervo. Ximo fue muy apreciado por todos y lamentamos profundamente su pérdida. Descanse en paz

**3. Aprobación, si procede, de las adendas a las guías docentes de las asignaturas de Grado que imparte el Departamento en el Campus de Blasco Ibáñez y cuya docencia se ha visto afectada por el estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020.**

Se aprueba con 46 votos a favor y 1 abstención

**4. Aprobación, si procede, de las adendas a las guías docentes de las asignaturas de Grado que imparte el Departamento en el Campus de Burjasot y cuya docencia se ha visto afectada por el estado de alarma decretado el 14 de marzo 2020.**

Se aprueba con 46 votos a favor y 1 abstención

**5. Aprobación, si procede, de las adendas a las guías docentes de las asignaturas del Máster de Fisiología cuya docencia se ha visto afectada por el estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020.**

Se aprueba con 46 votos a favor y 1 abstención.

Se hace constar en el acta los comentarios de:

- Prof. Antonio Alberola Aguilar da la felicitación a todos los compañeros del departamento por el esfuerzo realizado.
- Prof<sup>a</sup> Elena Obrador Pla expone: “que es MUY LAMENTABLE que se nos haya FORZADO (con mayúsculas) a elaborar dicha adenda: 1) Sin proporcionarnos información respecto a las opciones disponibles para la evaluación on-line, y permitirnos así elegir la mejor. 2) Sin ningún tipo de información sobre el manejo de la aplicación, sus posibilidades y o problemas técnicos. 3) Sin garantizar la ayuda del servicio de informática, si surge un problema técnico durante la evaluación. 4) No se han realizado las adendas de las asignaturas del primer cuatrimestre en la Facultad de Medicina, porque así se nos indicó desde la CAT. Me sumo a las condolencias por la pérdida del Dr. Romá”.

Las votaciones terminan a las 14:00 horas del 24 de abril de 2020.

Valencia, 24 de abril de 2020.



Fdo.: D. Juan Gambini Buchón.  
Secretario del Departamento.

avda. Blasco Ibáñez, 15  
46010 VALENCIA

telèfon 96 386 46 46  
fax 96 386 46 42

E-mail: [dep.fisiologia@uv.es](mailto:dep.fisiologia@uv.es)